

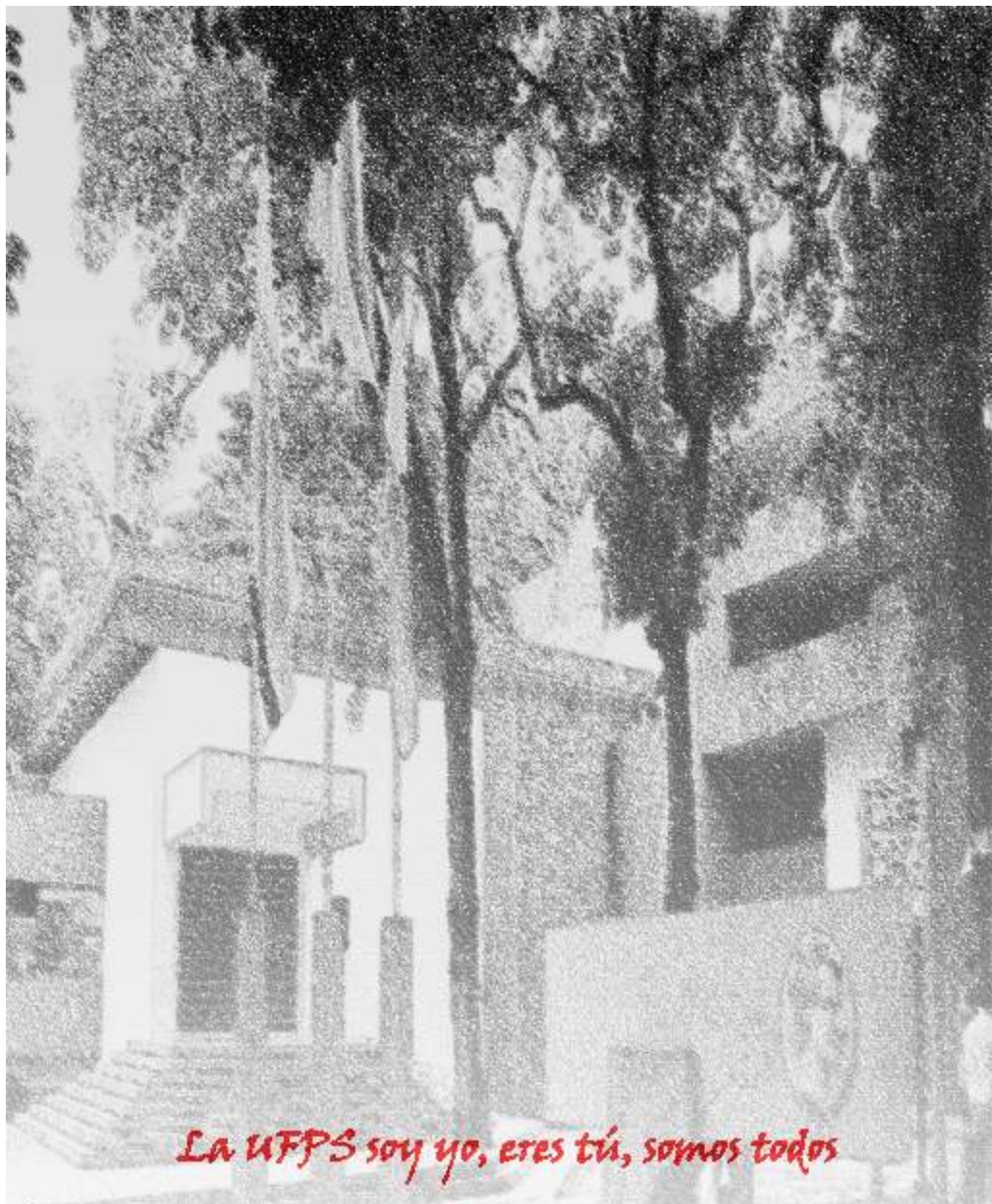


**Universidad
Francisco de Paula Santander**
Consejo Superior Universitario



**Acuerdo No. 081
26 de septiembre de 2007**

Por la cual se institucionaliza el
Proyecto Educativo de la Universidad Francisco de Paula Santander



La UFPS soy yo, eres tú, somos todos

Universidad Francisco de Paula Santander

2ª Edición: septiembre de 2007

Diseño y Diagramación: XioRu

Impreso en: Código Publicidad - Telf. 5711393
Cúcuta - Norte de Santander

LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA
Presidente

ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Representante de la Ministra de Educación

HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector

CARLOS HUMBERTO FLÓREZ GÓNGORA
Representante de las Directivas Académicas

GERMÁN ENRIQUE GALLEGO
Representante de los profesores

LUIS EDUARDO LOBO CARVAJALINO
Representante de los Ex-rectores

EDGAR SÁNCHEZ ORTIZ
Director Seccional Ocaña

CIRO ALFONSO RAMÍREZ
Representante del Sector Productivo

JUAN CARLOS CUBILLOS OSORIO
Representante de los Egresados

JULIÁN AMAYA CABELLOS
Representante de los Egresados (2ª Línea)

DIONISIO PARADA POSADA
Representante de los Estudiantes

LEONARD DURAN DURAN
Representante de los Estudiantes (2ª Línea)

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ
Secretaria General

HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector

JESUS ERNESTO URBINA CÁRDENAS
Vicerrector Académico

SERGIO IVÁN QUINTERO AYALA
Vicerrector Administrativo

CARLOS ACEVEDO PEÑALOZA
Vicerrector de Bienestar Universitario

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante de los Decanos

LUZ MARINA BAUTISTA RODRIGUEZ
Representante de los Decanos

JOSE ARMANDO BECERRA
Representante de los Directores de Departamento

CARMEN LICETH GARCÍA QUINTERO
Subdirectora Académica - Seccional Ocaña

LUISA STELLA PAZ MONTES
Representante Profesoral

VICTOR MANUEL ARDILA SOTO
Jefe de Planeación

JUAN CARLOS VEGA
Representante de los Estudiantes

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ
Secretaria General

COMITE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ

Rector

JESÚS ERNESTO URBINA CÁRDENAS

Vicerrector Académico

SERGIO IVÁN QUINTERO AYALA

Vicerrector Administrativo

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ

Secretaria General

VÍCTOR MANUEL ARDILA SOTO

Jefe Oficina de Planeación

MYRIAM CAMARGO DE GAMBOA

Decana Facultad Ciencias Empresariales

SANDRA ORTEGA SIERRA

Decana Facultad Ciencias Básicas

LUZ MARINA BAUTISTA RODRÍGUEZ

Decana Facultad Ciencias de la Salud

ADOLFO H. IBARRA ROMERO

Decano Facultad Educación Artes y Humanidades

RAFAEL CARRILLO FERNÁNDEZ

Decano Facultad Ciencias Agrarias y del Ambiente

CARLOS HUMBERTO FLÓREZ GÓNGORA

Decano Facultad Ingeniería

DEISY ASTRID MACHUCA ALBARRACÍN

Representante Profesoral Facultad Ciencias de la Salud

GLORIA ISABEL DUARTE DELGADO

Representante Profesoral Facultad Ciencias Agrarias y del Ambiente

ELCY YANETH CELIS QUINTERO

Representante Profesoral Facultad Educación Artes y Humanidades

GERMAN OSPINA FERNÁNDEZ

Representante Profesoral Facultad Ciencias Empresariales

HENRY GALLARDO PÉREZ

Representante Profesoral Facultad Ciencias Básicas

FABIO ORLANDO SEGURA ESCOBAR

Representante Profesoral Facultad Ingeniería

GLORIA INÉS VERA

Representante de los Administrativos

JESUS ERNESTO URBINA CÁRDENAS
Vicerrector Académico

SERGIO IVÁN QUINTERO AYALA
Vicerrector Administrativo

FABIO ORLANDO SEGURA ESCOBAR
Representante Profesoral Facultad Ingeniería

HENRY GALLARDO PÉREZ
Representante Profesoral Facultad Ciencias
Básicas

YOVANY GÓMEZ VAHOS
Docente Departamento Pedagogía, Andragogía,
Comunicación y Multimedia

ELKIN GIOVANNI ANDRADE LEÓN
Representante Estudiantil

PRESENTACION

Como rector de la principal Institución de Educación Superior de la región, me complace presentar el nuevo Proyecto Educativo Institucional - PEI en donde se trazan los derroteros de nuestra **Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta** para los próximos años.

El proceso de construcción del PEI fue el fruto de una amplia participación de la comunidad universitaria en los diversos encuentros y talleres organizados por la Vicerrectoría Académica en cada una de las facultades. Inicialmente la discusión en torno a la implementación del sistema de créditos académicos, los talleres para la elaboración de guías y los procesos de formación docente, propició un ambiente que originó la reconfiguración de nuestra carta de navegación.

Como resultado de esta visión compartida, el PEI delinea los principios institucionales, un modelo pedagógico dialógico y crítico centrado en la interacción permanente entre el estudiante y el profesor; al igual que los propósitos, las políticas y las estrategias que permitirán llevar a feliz término las propuestas de la comunidad universitaria, en el marco de un modelo estratégico de gestión de la calidad.

El PEI pretende responder a las demandas de una sociedad y de una cultura caracterizada por la emergencia de nuevas sensibilidades y actitudes frente al conocimiento; atender los desafíos propios de nuestra región colombo-venezolana; y contextualizar las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en materia de acreditación de calidad de las Instituciones de Educación Superior.

Se invita a toda la comunidad universitaria a la apropiación y contextualización del presente documento como un primer paso hacia el mejoramiento continuo.

Héctor Miguel Parra López

Rector



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Consejo Superior Universitario

ACUERDO No. 081

26 de septiembre de 2007

Por la cual se institucionaliza el Proyecto Educativo de la Universidad Francisco de Paula Santander.

El Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 69 de la Constitución Colombiana consagra la Autonomía Universitaria, la cual es reglamentada por la Ley 30 de 1992; la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su Artículo 73 donde se define el PEI; y los documentos reglamentarios: Decreto 1212 de 1993 y Decreto 1860 de 1994.

Que, mediante Acuerdo No.051 de fecha 04 de junio de 1997, el Consejo Superior Universitario adoptó el primer Proyecto Educativo Institucional.

Que, el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No.048 de fecha 27 de julio de 2007), en su Artículo 24, literales a, b, c y e, establece como función del Consejo Superior Universitario definir y aprobar las políticas académicas y administrativas, expedir o modificar la organización académica y velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las políticas institucionales.

Que, la Comunidad Universitaria en la búsqueda de la excelencia académica, apropia en su proceso de autoevaluación la característica 02 del Factor 01, correspondiente a los "Lineamientos del CNA para la Acreditación de Programas", noviembre de 2006, en el cual define el PEI como el principal *"orientador del proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referente fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo..."*

Que, la Comunidad Universitaria mediante un proceso de amplia participación a través de foros triestamentarios y análisis de la realidad universitaria, propuso la redefinición de su Proyecto Educativo Institucional, con el fin de desarrollar su política de excelencia académica.

Que, la Comunidad Universitaria a través de un proceso participativo, propuso redefinir su Proyecto Educativo Institucional para responder a las exigencias y a la complejidad de la sociedad contemporánea, al igual que a las profundas transformaciones de las instituciones sociales y políticas, de modo que proyecte su función al mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia y a la construcción de la cultura académica.

Que, el Proyecto Educativo Institucional se constituye en la Carta de Navegación para la Universidad Francisco de Paula Santander en el desarrollo de sus procesos académicos, de investigación y de proyección social.

Que, el Consejo Académico en sesión del 11 de septiembre de 2007, Acta 26; analizó y acogió la propuesta de Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, recomendando su adopción al Consejo Superior Universitario.

ACUERDA:

ARTICULO 1: Adoptar el Proyecto Educativo Institucional - PEI, de la Universidad Francisco de Paula Santander como referencia fundamental en la toma de decisiones en el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

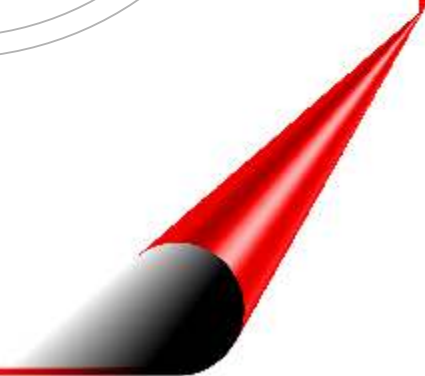
LUIS EDUARDO LOBO CARVAJALINO
Presidente (E)

Contenido

	Pag.
1 INTRODUCCIÓN	12
2 RESEÑA HISTÓRICA UFPS	14
3 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR INSTITUCIONAL	16
4 MISIÓN	23
5 VISIÓN	23
6 VALORES ÉTICOS	24
7 ENFOQUE PEDAGÓGICO	26
8 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:	28
* Propósitos	
* Políticas	
* Estrategias	



Universidad
Francisco de Paula Santander



1. INTRODUCCION

La Comunidad Académica de la Universidad Francisco de Paula Santander, en sus cuarenta y cinco años de vida institucional, ha creado las condiciones para redefinir su carta de navegación a través de la reformulación de su Proyecto Educativo Institucional. Para el logro de este propósito propuso como parte sustancial de su política la excelencia académica a través de un proceso compartido y permanente con todos los estamentos universitarios.

La redefinición del PEI se origina a partir de la solicitud de la comunidad académica de revisar su horizonte de sentido, a través de una actitud crítica y de consenso entre los distintos actores universitarios con el fin de consolidar la filosofía institucional de autoevaluación permanente con miras a mejorar y cualificar nuestro hacer académico. Para el efecto centraliza la discusión en tres aspectos fundamentales:

- 1. Los antecedentes en autoevaluación de la Universidad Francisco de Paula Santander en los últimos veinte años, caracterizados por el interés general de innovación y adaptación de la Universidad a los retos de la sociedad contemporánea.*
- 2. La discusión y análisis del Proyecto Educativo vigente desde el 04 de junio de 1997 mediante el acuerdo 051 del Consejo Superior Universitario.*
- 3. El proceso de registro calificado que orienta a la comunidad hacia la evaluación de sus currículos y pone en discusión la filosofía institucional, el modelo pedagógico, la pertinencia social de los programas, la política curricular y genera una gran discusión en torno a la política de créditos académicos.*

El resultado de este proceso en los últimos años, permiten hoy presentar a la comunidad un Proyecto Educativo acorde con los principios rectores, su misión/visión, las demandas de la sociedad del conocimiento, los requerimientos del Ministerio de Educación a las instituciones de educación superior, y los retos de la región binacional.

Inspirados en estos principios se rediseñó el PEI con base en diez (10) grandes propósitos, que a su vez originaron un conjunto de políticas y estrategias para motivar a la comunidad académica a su implementación, acorde con las expectativas generadas en los antecedentes, talleres y propuestas que se analizaron entre el mes de mayo y diciembre de 2006.

Estos propósitos representan el sentir de la institución y se resumen en un compromiso indeclinable hacia la calidad y el mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia; la construcción de cultura académica; la proyección y el compromiso social; consolidando a la Universidad Francisco de Paula Santander como el principal centro cultural de la región binacional.

Con lo anterior, sumado al compromiso de todos los estamentos universitarios, a su renovado sentido de identidad y pertenencia, el actual Proyecto Educativo responde a las exigencias y a la complejidad de la sociedad contemporánea; a los retos que se originan en los vertiginosos cambios del conocimiento, la ciencia y la tecnología; a los desafíos de la crisis y las profundas transformaciones de las instituciones sociales y políticas; al igual que al advenimiento de nuevas formas de acceder al conocimiento en clara oposición al privilegio que poseían las instituciones educativas modernas y sus docentes.

Finalmente, es importante resaltar el liderazgo de los señores decanos para convocar a sus Facultades a los distintos foros que dieron origen a las categorías iniciales, representativas del sentir de la Comunidad Universitaria; en igual forma, se resalta las reflexiones de los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad –CAC- que sirvieron de base para el inicio del proceso; y en especial, el trabajo de sistematización y redacción final del documento a cargo del Comité Técnico integrado por los doctores Jesús Ernesto Urbina Cárdenas, Fabio Segura Escobar, Sergio Iván Quintero, Henry Gallardo Pérez, Jovany Gómez Vahos, y el representante estudiantil Elkin Giovanni Andrade.

2. RESEÑA HISTORICA

La Universidad Francisco de Paula Santander se fundó en el año de 1962 con la creación del programa de Economía adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, y se formalizó el 05 de julio del mismo año mediante Escritura Pública N° 970 del 5 de julio de la Notaría Primera del Círculo de Cúcuta. El objetivo central de su fundación fue el de elevar el nivel cultural de los jóvenes de la región, y con ello brindar la oportunidad a numerosos bachilleres de la localidad para continuar sus estudios superiores en la región.

El 19 de septiembre de 1962 la Gobernación del Departamento por intermedio de la Sección de Justicia concedió la Personería Jurídica por Resolución N° 20 de la Gobernación, y en el transcurso de ese mismo año se incorporaron las Escuelas de Topografía y Dibujo Arquitectónico mediante Ordenanza N° 46 de noviembre 22.

El año de 1965 es fundamental para el desarrollo de la Universidad Francisco de Paula Santander, ya que en él se define el contrato de asistencia técnica con la Universidad Nacional de Colombia, y en el año de 1970 se firma un Convenio de Transferencia de Estudiantes con la Universidad Industrial de Santander para los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química. En el año de 1966, el Ministerio de Educación Nacional reconoce los cuatro primeros semestres de Contaduría Pública.

El 26 de diciembre de 1968 el Congreso Nacional de Colombia aprueba la Ley 67 mediante la cual la Universidad Francisco de Paula Santander adquiere el carácter de Universidad Seccional Oficial y la Asamblea del Departamento expide la Ordenanza N° 14 de diciembre 2 de 1969 por la cual se faculta al Gobernador para dictar las normas conducentes para cumplir el proceso de oficialización de conformidad con la Ley 67. El carácter de Universidad Oficial Departamental lo adquiere a través del Decreto 323 de mayo 13 de 1970.

El desarrollo académico de la Universidad con la creación de nuevos programas tendientes a ofrecer soluciones a las demandas del entorno, se gesta con la implementación de carreras cortas de seis semestres académicos en el área de las Tecnologías. En este mismo año la Universidad inicia los programas de Administración y Contaduría y la elaboración de los proyectos de prolongación de l

os programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica y de Licenciaturas en Matemáticas y Biología.

El 14 de enero de 1972 se pone al servicio en la Ciudad Universitaria la Biblioteca de la Universidad, y se reinaugura con el nombre Biblioteca Eduardo Cote Lamus en homenaje a uno de los más destacados poetas del Departamento; actualmente constituye uno de los principales centros culturales de nuestra Institución.

Atendiendo a uno de sus principios fundamentales, la UFPS inicia un proceso para hacer presencia directa en toda la región. Con el fin de participar en la solución de las problemáticas locales el 18 de julio de 1974 el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 003, crea la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña con los programas iniciales de Licenciatura en Matemáticas y Física y Tecnología Agropecuaria. Hoy la seccional lidera el desarrollo en toda la provincia ofreciendo programas académicos para la región.

El crecimiento de la población estudiantil es uno de los indicativos que resaltan la importancia académica de la Universidad Francisco de Paula Santander en la región. Esta población estudiantil en el año 2007 asciende a catorce mil estudiantes, distribuidos en: presencial 11.833; distancia 987 y postgrados 413.

En el año 2006 la Universidad presentó a consideración del Ministerio de Educación Nacional, la creación de tres (3) programas profesionales: Especialización en Estructuras, Comercio Internacional y Licenciatura en Lenguas Modernas: Inglés-Español; y siete (7) de Formación Técnica y Tecnológica por Ciclos, así: Tecnología Agroindustrial, Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos, Técnico Profesional en Producción Industrial, Tecnología en Procesos Industriales, Técnico Profesional en Finanzas, Tecnología en Gestión Financiera y Administración Financiera.

Hasta el año 2007 han egresado de la Institución 27.237 profesionales; en sus 45 años de fundación, su desarrollo académico se sintetiza en 31 programas de Pregrado, 5 de Postgrado y uno en Maestría.

3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR INSTITUCIONAL

La filosofía institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander se enmarca en tres grandes ámbitos: en primer lugar, una filosofía situada en el marco de las características del contexto regional y nacional; en segundo lugar, una filosofía que responde a las demandas de un mundo cambiante que establece nuevos desafíos a las universidades; y en tercer lugar, una filosofía institucional que incorpora críticamente las exigencias de la educación superior en el país.

Para asumir estos grandes retos se fundamenta en el artículo 69 de la Constitución colombiana que consagra la autonomía universitaria, la cual es reglamentada por la Ley 30 de 1992; al igual que la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en su artículo 73 en donde se define el PEI; y los decretos reglamentarios: el decreto 1212 de 1993, y el decreto 1860 de 1994.

En la búsqueda de la excelencia académica, la Universidad incorpora la característica 02 del factor 01, correspondiente a los “lineamientos para la acreditación de programas” del Consejo Nacional de Acreditación de noviembre de 2006. En él, el CNA sostiene que el Proyecto Educativo “orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.” Igualmente acoge las “orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional” expuestas en el documento del CNA N° 2 de noviembre de 2006, en el cual se presentan los Lineamientos para la Acreditación Institucional.

En este marco legal, la Universidad Francisco de Paula Santander orientada por los principios consignados en el artículo 04 del Estatuto general, Acuerdo 091 de diciembre 1ª de 1993, concibe su función y la expresa en su visión y misión institucionales.

Del mismo modo, la UFPS en la definición de su filosofía tiene en cuenta el concepto de pertinencia propuesto por la UNESCO en su Conferencia Mundial sobre Educación Superior en 1998, en tres aspectos fundamentales:

1. La Educación Superior debe **reforzar sus funciones de servicio a la sociedad**, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente **mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario** para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

2. La educación superior debe aumentar su contribución al **desarrollo del conjunto del sistema educativo**, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

3. La educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

Por otra parte, la UFPS incorpora como parte sustancial de su filosofía los once grandes retos expuestos en el documento de la CLACSO titulado “Escenarios Mundiales de la Educación Superior” (Segrera, 2006. p. 24-28):

1. La hegemonía del mercado en el marco de un mundo globalizado donde las guerras entre naciones y etnias, los fundamentalismos emergentes, las “guerras preventivas”, han sustituido la bipolaridad del siglo pasado.
2. La conformación de una sociedad dual, más inequitativa, entre las naciones y al interior de éstas: concentración de la riqueza en sectores muy reducidos, el veinte por ciento de la humanidad controla el 83 por ciento de los ingresos del mundo y el 20 por ciento más desfavorecido dispone sólo del 1.4 por ciento de estos ingresos.
3. Los dividendos de la paz no han sido cosechados tras el colapso del mundo socialista y el final de la guerra fría.
4. Se agravan los problemas provenientes del excesivo crecimiento de la población mundial –la población mundial puede llegar a 8000 millones en 2008 y 9000 millones en 2054- y del carácter masivo de las migraciones internacionales de los países pobres hacia los ricos, del Sur al Norte y, en el Sur, del campo a las nuevas megalópolis. En el caso colombiano y regional, el creciente desplazamiento de campesinos a las ciudades debido al conflicto interno que vive el país
5. La rápida degradación del medio ambiente y el recalentamiento del planeta.

6. La emergencia de la llamada “sociedad de la información” y la generación de la “desigualdad digital” que divide a la humanidad entre los que tienen acceso a las TICs, y los que no.

7. Los grandes cambios en los sistemas democráticos y en el sistema mundial de las naciones unidas que obligan a los países a la adopción de decisiones que no afecten la paz mundial.

8. La inequidad de género que aún caracteriza todas las esferas de la vida social del país.

9. El pluralismo cultural incide en el dominio de unas culturas sobre otras. El predominio de los países más ricos en la aplicación de las nuevas tecnologías implica nuevas formas de vasallaje cultural a través de una World culture que tiende a imponer por todas partes la homogeneidad cultural.

10. La importancia de la educación permanente y de la venta de conocimientos. Se vive una época en que la riqueza está dada por el valor agregado de los productos –resultado de las tecnologías de punta (informática, microelectrónica, robótica, biotecnología) y de la investigación científica- y no por los recursos naturales, la tierra o el precio de la mano de obra.

11. El surgimiento de movimientos alternativos que valoran más a las personas por lo que son y no por lo que tienen, que no consideran el tiempo como posibilidad de negocio sino como oportunidad de interrelación entre personas y que se comprometen con la paz en el mundo.

Estos retos conllevan a refundar la **misión y visión** de la Universidad Francisco de Paula Santander con el fin de superar la crisis de relación entre el sujeto que enseña y el sujeto que aprende, a través de los siguientes principios orientadores propuestos por toda la comunidad académica en los foros de redefinición de su proyecto educativo en el año 2006:

➤La Universidad Francisco de Paula Santander forma un ser humano integral, caracterizado como una persona emprendedora y líder en su profesión, con una sólida fundamentación ética, consciente de su papel como ciudadano, constructor de democracia, con altas competencias en su campo disciplinar.

➤Se asume la autonomía y la universalidad como principios orientadores del actuar universitario, ejercidos en forma ética al servicio de la sociedad, desde una visión pluralista, crítica e innovadora.

➤Se concibe la Universidad Francisco de Paula Santander como un escenario de paz en el que confluyen múltiples visiones de mundo, que permiten la construcción de una sociedad más equitativa a partir de generar las bases para la

- consolidación de un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- La Universidad Francisco de Paula Santander es para los cucuteños y nortesantandereanos el principal patrimonio cultural de la zona de frontera. Por lo tanto, encaminará sus esfuerzos hacia la movilización de toda la comunidad regional, de sus líderes políticos y comunitarios, de los distintos gremios y asociaciones y del gobierno central, para que contribuyan en el fortalecimiento de su devenir institucional.
- La Universidad Francisco de Paula Santander se concibe como una Institución comprometida con el desarrollo binacional; la cultura de la globalización; y como tal, asume los retos y desarrolla los procesos necesarios para responder a sus exigencias.
- Se asume el conocimiento como un proceso permanente de apropiación crítica y constructiva, en la cual el hombre desde su condición humana de-construye y reconstruye los principios que rigen la ciencia para recontextualizarla en la aplicación práctica de la solución de los problemas relacionados con la sociedad, la democracia, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología en general.
- Los programas académicos y su mejoramiento continuo hacia la calidad, se diseñarán a partir de una política curricular de carácter flexible en el ámbito de un mundo globalizado, en permanente desarrollo de la ciencia, la tecnología y las nuevas concepciones de las ciencias humanas; que respondan prioritariamente a los problemas sociales del entorno.
- Se propone un enfoque pedagógico dialógico y crítico, desde una perspectiva que asuma la práctica pedagógica como una cultura de paz; por lo tanto, se generarán políticas académicas que contribuyan a erradicar el simple transmisionismo y se privilegiarán aquellos modelos pedagógicos centrados en la construcción del conocimiento, a partir del diálogo permanente entre el maestro y su estudiante.
- Se reconoce la investigación como un proceso unido a la docencia y a la solución permanente de los problemas del entorno. Desde la perspectiva de las distintas ciencias se privilegiarán programas que fomenten una cultura de la investigación y proyecten a nivel nacional e internacional grupos, centros e institutos de amplio reconocimiento social y científico.
- Se concibe el Bienestar Universitario como parte esencial de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria, a través del cual se reconoce a sus miembros en su individualidad, diversidad y potencialidades, con el fin de construir un clima organizacional favorable para su desarrollo humano integral.

*Los procesos de Gestión y Autoevaluación, hacen parte de la cultura institucional para el mejoramiento continuo en búsqueda permanente de la excelencia y calidad académica. Por lo tanto, se propone una reforma académica desde el ámbito de los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional y que se exponen a partir de la generación de los siguientes **propósitos**:*

PROPÓSITO 1

CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.

- Desarrollar una cultura organizacional con base en la formulación de políticas de mejoramiento continuo que propendan por la búsqueda de la excelencia y la respuesta adecuada a la sociedad a través de sus procesos de docencia, investigación y extensión.
- Activar procesos que contribuyan a afianzar la cultura de la calidad, en la cual la descentralización, la eficiencia, la eficacia y la efectividad se constituyan en elementos dinamizadores para desarrollar planes y programas de mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia.

PROPÓSITO 2

ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- Articular los procesos de docencia e investigación de manera que se contribuya al logro de la excelencia académica y a la acreditación por alta calidad.
- Transformar la docencia tradicional, en una práctica pedagógica donde maestros y estudiantes se conviertan en actores y constructores de procesos de conocimiento dinámicos intencionados a su realidades.

PROPÓSITO 3

CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULO

- Generar procesos que contribuyan a la gestión y administración curricular de alta calidad para el desarrollo de nuevo conocimiento y la formación integral del estudiante.

PROPÓSITO 4**CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA ACADÉMICA:
IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL**

- Generar una cultura académica donde las comunidades del saber estén identificadas y comprometidas con las propuestas y procesos con los que la UFPS responde por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

PROPÓSITO 5**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

- Desarrollar una política de Bienestar Universitario integral que incluya a estudiantes, docentes, administrativos y egresados en programas que apoyen su formación holística en el ámbito cultural, artístico, deportivo, salud física y psicológica y que fortalezcan el compromiso y la pertenencia institucional.

PROPÓSITO 6**PROYECCIÓN, PERTINENCIA Y COMPROMISO SOCIAL**

- Orientar el accionar institucional hacia el fortalecimiento de un desarrollo regional sostenible, a través de la participación activa en los procesos que contribuyen al avance social y económico regional y nacional.

PROPÓSITO 7**LOS EGRESADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y LA
PROYECCIÓN INSTITUCIONAL .**

- Fortalecer una política de inclusión y participación de los egresados en el devenir institucional.

PROPÓSITO 8

LA U.F.P.S COMO PROYECTO CULTURAL PARA LA REGIÓN.

- Proyectar a la Universidad Francisco de Paula Santander como el principal centro cultural de la región, incorporando sus valores en el imaginario colectivo de los Nortesantandereanos y cucuteños.

PROPÓSITO 9

INTERNACIONALIZACIÓN

- Proyectar la Universidad en el ámbito nacional e internacional, estableciendo políticas que faciliten el tránsito de estudiantes y docentes en las mejores universidades del mundo, en el marco de la globalización de la cultura.

PROPÓSITO 10

POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Proponer una reforma administrativa en la Universidad para facilitar la implementación de las políticas que se definirán a partir de un proceso de Autoevaluación y tener en cuenta la flexibilidad de la estructura para poder realizar los ajustes que se deriven de este proceso.
- Orientar esfuerzos técnicos y humanos para la consecución de recursos materiales y económicos que nos permitan el cumplimiento de la misión institucional.

4. MISIÓN

La Universidad Francisco de Paula Santander es una Institución Pública de Educación Superior que orienta su actividad a la generación y difusión de conocimientos, por medio de la docencia, la investigación y la extensión, con fundamento en el aprendizaje permanente y la flexibilidad del currículo, con énfasis en su aplicación a la solución de los problemas de su entorno regional y binacional, para fortalecer y promover su desarrollo económico y social; mejorar la calidad de vida de su comunidad; y formar, en este ambiente de compromiso social, egresados altamente cualificados, con competencias técnicas, pensamiento crítico e innovador, sentido de responsabilidad, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

5. VISIÓN

En su quincuagésimo aniversario la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER habrá logrado la acreditación institucional, por la calidad, pertinencia y competitividad de sus programas de docencia, investigación e integración con la comunidad, con un excelente clima organizacional y plenamente comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del País.

El desarrollo de esta Visión se fundamenta en:

- Un modelo pedagógico centrado en el estudiante, articulado a través de: el fomento e innovación de los procesos educativos, la flexibilización académica y la internacionalización del currículo, requisitos indispensables para facilitar la movilidad intra y extramuros de estudiantes y egresados

- Una Investigación basada en la utilización y el desarrollo de conocimientos y tecnologías avanzadas, aplicadas a la identificación de problemas y necesidades del entorno y de posibles alternativas de solución

La promoción, liderazgo y fortalecimiento de alianzas estratégicas en contextos multiculturales para la transferencia de tecnología e intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.

- Un adecuado clima organizacional caracterizado por: la calidad de vida de su capital humano; su capacidad de gestión administrativa y financiera; una eficiente infraestructura tanto física como tecnológica.

- Un cuerpo docente debidamente preparado, motivado, con un alto sentido de pertenencia hacia su labor académica.

6. VALORES ÉTICOS

Los valores éticos son parte fundamental de los principios orientadores de nuestra Institución. El PEI acoge la Resolución 1172 del 23 de diciembre de 2005, por el cual se establece el Código de Ética de la Universidad Francisco de Paula Santander:

- + Valores para el Cumplimiento del Deber
- + Valores de Virtud
- + Valores para la convivencia
- + Valores formativos

Valores para el Cumplimiento del Deber

Permiten cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución de una manera clara y transparente:

- a. Responsabilidad
- b. Transparencia en la gestión
- c. Compromiso con la verdad

Valores de Virtud

Permiten desarrollar y ejecutar las potencialidades a nivel individual y colectivo que garantice la equidad, el derecho a la participación y la promoción del sentido de pertenencia por la Institución:

- a. Sentido de pertenencia
- b. Honestidad
- c. Equidad

Valores para la convivencia

Permiten el reconocimiento del otro con derecho a la expresión de su individualidad de manera que la relación interpersonal se caracterice por el mutuo respeto, la aceptación de la diferencia, la reciprocidad y la calidad humana:

- a. Respeto
- b. Trabajo en equipo
- c. Calidad humana

Valores formativos

Valores intrínsecos del ser humano que implican respeto, reconocimiento, tolerancia y un modelo comportamental que enaltece su condición de persona y de ciudadano que los lleve a actuar consciente con los compromisos, las políticas y las diversas situaciones sociales en pro de un mejoramiento de su entorno:

- a. Enfoque investigativo
- b. Enfoque humanista

7. ENFOQUE PEDAGÓGICO

“Se propone un enfoque pedagógico, dialógico y crítico, desde una perspectiva que asuma la práctica pedagógica como una cultura de paz; por lo tanto, se generarán políticas académicas que contribuyan a erradicar el simple transmisionismo de información y se privilegiarán aquellos modelos pedagógicos centrados en la construcción del conocimiento, a partir del diálogo permanente entre el maestro y su estudiante en torno a la ciencia, atendiendo la formación integral de nuestros profesionales”.
(Principio Institucional)

Las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales en las últimas décadas, sumadas a la creciente crisis de los grandes valores del proyecto de la modernidad, inducen a las instituciones educativas a formular sus proyectos educativos en el marco de unas pedagogías que respondan a los retos y a los problemas de un mundo cambiante, en el cual la emergencia de nuevas subjetividades y sensibilidades, plantean la necesidad de convertir la escuela formal en laboratorios sociales que contribuyan a la construcción de una sociedad mas justa y segura:

“En las últimas décadas, y bajo el interés de desarrollar en Colombia una sociedad del conocimiento, se viene impulsando un saludable remezón en la reconceptualización y recontextualización de la investigación como eje principal de la actividad universitaria, tendiente a que el conocimiento se convierta en el principal factor de crecimiento y progreso, y la educación universitaria en el proceso mas crítico para fomentar el desarrollo de sociedades dinámicas, con capacidad de responder a los desafíos y oportunidades que nos brinda el nuevo entorno del tercer milenio.” (Olmedo Ortega, José. (2005) Poder y Práctica Pedagógica. Bogotá: Magisterio. p. 38).

El reto para la Educación Superior a nivel pedagógico, consiste en superar el dominio cognitivo de las disciplinas, permitiendo a los docentes desde nuevos enfoques pedagógicos y didácticos crear ambientes de aprendizaje que estimulen la adquisición de conocimientos prácticos, competencias comunicativas, capacidad crítica y argumentativa, competencia para el trabajo en equipo y habilidades para el desempeño creativo en diversos entornos multiculturales.

De acuerdo con el contexto anterior y a partir de las propuestas generadas en los foros para la redefinición del actual PEI, la Comunidad Universitaria propone un enfoque pedagógico, desde una perspectiva crítica y dialógica, por ser un modelo no excluyente que incorpora los aportes de la tradición pedagógica, los elementos

de la tecnología educativa, las prácticas cotidianas y los fenómenos socio-culturales característicos del nuevo siglo:

“La epistemología pedagógica que sustenta este enfoque, privilegia la articulación entre teoría y práctica, supone un trabajo académico mediado por la conciencia crítica del profesor en permanente movimiento entre la acción y la reflexión y se alimenta de teorías y supuestos que también son expuestos a la crítica para superar sus limitaciones” (Ibarra Russi, O. y otros. 2000. Formación de Profesores de la Educación Superior, p. 49.).

La crisis de la cultura occidental fundada en el racionalismo instrumental, origina una serie de fenómenos que no contribuyen a la solución de los grandes problemas de la humanidad: la inequidad social, la injusticia, el hambre, la exclusión, la intolerancia cultural y política, la destrucción del medio ambiente y el abismo entre las clases sociales que ostentan el poder y las menos favorecidas.

Se requiere, por tanto, enfoques pedagógicos que ayuden a eliminar las desproporciones generadas por el paradigma tradicional, lo cual supone el reconocimiento de la naturaleza de los problemas que desde la realidad, la experiencia y la teoría, se consideran como propiamente pedagógicos a la Educación Superior Colombiana:

“La ciencia social crítica, se entiende como un proceso reflexivo de construcción de propuestas que exigen la participación del investigador y donde a la vez los participantes se convierten en investigadores. Se trata de consolidar comunidades críticas de educadores, encaminadas a la transformación de las prácticas de enseñanza y formación” (Muñoz Giraldo José Federmán y otros. 2001. Competencias Investigativas para profesionales que forman y enseñan, p.111.).

Es decir, una pedagogía que forme y transforme a las nuevas generaciones a partir de reconocer la potencialidad y responsabilidad para desarrollar la creatividad, la imaginación y la inteligencia, puestas al servicio de una región y de un país, que reclama de la Educación Superior la construcción de nuevos horizontes a partir de enfoques pedagógicos que estimulen la crítica de las ideas y el diálogo fundado en la tolerancia.

8. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROPÓSITO 1

CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.

- Desarrollar una cultura organizacional con base en la formulación de políticas de mejoramiento continuo que propendan por la búsqueda de la excelencia y la respuesta adecuada a la sociedad a través de sus procesos de docencia, investigación y extensión.
- Activar procesos que contribuyan a afianzar la cultura de la calidad, en la cual la descentralización, la eficiencia, la eficacia y la efectividad se constituyan en elementos dinamizadores para desarrollar planes y programas de mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia.

Para abordar el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad, se hace necesario establecer una serie de estrategias que contribuyan a la construcción de una cultura orientada hacia la calidad total. Se entiende la “calidad” como el compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia.

POLITICAS

- ✧ Generar una cultura de la planeación, gestión y autoevaluación para el mejoramiento continuo en todos los procesos de la Universidad.
- ✧ Hacer seguimiento al proceso de implementación por parte de los diferentes entes académicos y administrativos de los propósitos, políticas y estrategias definidos en el PEI.
- ✧ Consolidar en la universidad la cultura de la autoevaluación permanente en todos los procesos y en cada programa académico para con base en ella, formular planes de mejoramiento en las diferentes dependencias de apoyo y en las propuestas académicas que permitan a la institución avanzar en la búsqueda de la excelencia.

- ✧ Establecer un sistema de información eficiente que contribuya a fortalecer la gestión de las diversas dependencias y programas.
- ✧ Generar planes y procesos de contratación y capacitación permanente del talento humano que contribuyan al logro de la excelencia académica y administrativa.

ESTRATEGIAS

- ✧ Construir los proyectos educativos por facultad (PEF) y por programas académicos (PEP), que permitan la generación de planes estratégicos articulados al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✧ Realizar permanentemente procesos de autoevaluación que garanticen la efectividad de los planes de acción de las diferentes dependencias y programas académicos para formular con base en ellos sus planes de mejoramiento.
- ✧ Implementar un sistema eficiente que presente en tiempo real la información relevante para que las diferentes dependencias dispongan de elementos y criterios, para la toma de decisiones adecuadas y efectivas que contribuyan a ofrecer un servicio de calidad en toda la Universidad.
- ✧ Promover en las diferentes dependencias y programas académicos la evaluación de su gestión en búsqueda de la excelencia a través de indicadores que permitan evidenciar sus resultados en diferentes aspectos como: el desempeño de los egresados; la producción intelectual de los profesores; el reconocimiento de la sociedad; el impacto obtenido en el medio; la calidad de los procesos pedagógicos; y la eficiencia en el manejo de recursos, entre otros.
- ✧ Definir los criterios de calidad con base en indicadores de gestión para la vinculación, promoción y reconocimiento a las labores académicas y administrativas del talento humano.

PROPÓSITO 2

ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- Articular los procesos de docencia e investigación de manera que se contribuya al logro de la excelencia académica y a la acreditación por alta calidad.
- Transformar la docencia tradicional, en una práctica pedagógica donde maestros y estudiantes se conviertan en actores y constructores de procesos de conocimiento dinámicos Intencionados a su realidades.

La docencia y la investigación no pueden abordarse como procesos separados.

El ejercicio de la docencia debe transformarse desde la implementación de una “cultura pedagógica” que propicie la investigación. Los proyectos de aula y la investigación formativa se consideran como escenarios naturales para la gestión permanente de nuevos semilleros, grupos, centros e institutos de investigación.

POLITICAS

- ✧ Desarrollar una nueva cultura docente que permita la redefinición de las prácticas pedagógicas como un espacio de análisis, discusión y construcción de nuevas maneras de ser maestro en las diferentes áreas del conocimiento.
- ✧ Las prácticas pedagógicas deben ser para el maestro un espacio donde él se reconozca como orientador y facilitador de procesos de aprendizaje que permitan a sus estudiantes acercarse de manera crítica y constructiva al conocimiento y a la ciencia.
- ✧ Propender por el desarrollo y formación de maestros investigadores.
- ✧ Fomentar y apoyar una estructura que soporte el desarrollo y consolidación de una cultura de la investigación para el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

ESTRATEGIAS

- ✧ Abrir espacios de discusión en las diferentes facultades en torno a la construcción de perfiles que respondan a la pregunta del maestro que se quiere y se necesita para propiciar una educación de excelencia.
- ✧ Capacitar continuamente a los profesores para propiciar la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas, de manera que desarrollen procesos y construyan propuestas que les hagan conscientes de su nuevo papel como guías, orientadores y acompañantes de sus estudiantes.
- ✧ Que los profesores propicien desde sus prácticas pedagógicas, la identificación de problemáticas que puedan ser resueltas a través de proyectos de investigación.
- ✧ Capacitar a los docentes y estudiantes en los procesos que implica asumir una cultura de créditos académicos (trabajo presencial, trabajo independiente).
- ✧ Consolidar y fortalecer los grupos y semilleros de investigación.
- ✧ Articular los proyectos de grado con las líneas de investigación de cada programa académico, para su fortalecimiento y desarrollo.
- ✧ Crear y fortalecer maestrías investigativas.
- ✧ Asignar el presupuesto de ley de la Universidad como base para fortalecer los procesos y proyectos que implique el ejercicio de la investigación.
- ✧ Incluir dentro del Proyecto Académico Integral (PAI) de los docentes, proyectos concretos de investigación.

CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULO

- Generar procesos flexibles y abiertos a la innovación que contribuyan a la gestión y administración curricular de alta calidad para el desarrollo de nuevo conocimiento y la formación integral del estudiante, enmarcados en las necesidades regionales, nacionales, binacionales e integrados a las exigencias del mundo globalizado.

El currículo es una práctica social, un proceso y un medio por el cual la institución espera lograr la formación integral de sus estudiantes. En esta perspectiva el currículo es un nexo mediador y estratégico entre el propósito de formación definido y el aprendizaje que efectivamente se espera y se logra en los estudiantes (Acuerdo 006 de marzo 5 de 2003). Desde esta perspectiva, el currículo se desarrolla a través de mediaciones sociales en la cual juegan un papel fundamental todo el ambiente educativo: los sistemas simbólicos, los estudiantes y su relación entre iguales, el conjunto arquitectónico, los aspectos materiales y tecnológicos, las prácticas pedagógicas del profesor y el componente organizativo.

POLITICAS

- ✧ Desarrollar un proceso permanente de de-construcción y construcción curricular que permita constatar la pertinencia de nuestros proyectos académicos en lo regional, nacional e internacional.
- ✧ Generar espacios para la discusión, difusión y apropiación de la comunidad académica y sector externo de cada uno de los avances que se logren en las diferentes propuestas curriculares de la Universidad.
- ✧ Las propuestas curriculares deben responder a las nuevas exigencias de un mundo globalizado mediante la innovación permanente y la utilización de los nuevos recursos tecnológicos y de información.
- ✧ Propiciar currículos flexibles que le permitan al estudiante mediante una formación integral ingresar exitosamente al mercado laboral y con las competencias adecuadas.
- ✧ Desarrollar propuestas curriculares con proyección a la formación permanente (ciclos propedéuticos y ciclos articulados propedéuticamente), en programas a nivel de pregrado y postgrado.

ESTRATEGIAS

- ❖ Propiciar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el acuerdo N° 006 de marzo 5 de 2003 sobre política curricular y su posterior revisión y actualización.
- ❖ Desarrollar un proceso formativo en donde la comunidad académica se apropie de los procesos que implican la construcción y el diseño curricular en los nuevos contextos y retos que ofrece el mundo globalizado.
- ❖ Realizar foros permanentes con participación de la comunidad académica y de los sectores estratégicos, para la discusión sobre la pertinencia, actualización y calidad de las diferentes propuestas curriculares de cada una de las facultades.
- ❖ Hacer diagnósticos constantes de las necesidades regionales, nacionales e internacionales, que sirvan de referencia para evaluar las propuestas curriculares vigentes y la elaboración de las futuras.
- ❖ Evaluar el impacto de los programas en el contexto regional y binacional.
- ❖ Propiciar espacios de encuentro y discusión de nuestras propuestas curriculares con otras instituciones (universidades, empresas, centros de investigación, entre otros), del orden nacional e internacional para evaluar su vigencia y calidad.
- ❖ Realizar alianzas y convenios con otras instituciones de Educación Superior y de los sectores estratégicos, para fortalecer el proceso de formación de maestros y estudiantes en otros contextos de aprendizaje.
- ❖ Construir propuestas curriculares que permitan fortalecer el portafolio en los niveles de postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).
- ❖ Construcción, desarrollo e implementación de nueva infraestructura y logística (aulas, laboratorios, talleres, maquinaria, software, hardware, bases de datos, etc), que fortalezcan y apoyen el desarrollo de las nuevas propuestas curriculares acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- ❖ Elaborar propuestas curriculares por ciclos que contribuyan a fortalecer la formación técnica y tecnológica del país con pertinencia al sector estratégico

PROPÓSITO 4

CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA ACADÉMICA: IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL

- Generar una cultura donde la Comunidad Universitaria esté identificada y comprometida con un ser y un deber ser, que le posibiliten el desarrollo de procesos y propuestas con los cuales la UFPS, responda a los retos de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

POLITICAS

- ✧ Crear espacios de reflexión y discusión que permitan el reconocimiento de nuestros valores e identidad como Universidad.
- ✧ Fortalecer la identidad de la Universidad a través de la apropiación de sus símbolos institucionales.
- ✧ Propender por la conformación de equipos inter e intradisciplinarios para el desarrollo de planes y programas, aprovechando las potencialidades del talento humano de la Universidad.
- ✧ Establecer mecanismos para que la Comunidad Académica se apropie reflexivamente de las normas, proyectos y planes de desarrollo de la Universidad, como referentes en su accionar universitario.
- ✧ Establecer incentivos y reconocimientos a los miembros de la comunidad académica comprometidos con el desarrollo institucional.
- ✧ Apoyar la divulgación de los desarrollos obtenidos por los diferentes actores de la comunidad educativa a nivel interno y externo.
- ✧ Participar en los espacios de discusión y en las propuestas para solucionar problemáticas locales, nacionales e internacionales.

ESTRATEGIAS

- ✧ Realizar jornadas donde se aborde la discusión en torno al reconocimiento de nuestros valores y nuestra identidad.
- ✧ Implementar en la Comunidad Universitaria la divulgación y el uso permanente de los símbolos institucionales en todas sus actividades.
- ✧ Desarrollar proyectos de investigación que permitan caracterizar social, económica y culturalmente la Comunidad Académica de la UFPS desde una visión interna y externa.
- ✧ Generar dentro del calendario académico actividades para el fortalecimiento y afianzamiento de la imagen corporativa de la UFPS.
- ✧ Capacitar a la Comunidad Universitaria para el desarrollo de una cultura del trabajo en equipo, que favorezca su labor con altos niveles de desempeño.
- ✧ Desarrollar jornadas de planeación en las facultades para el diseño, implementación y evaluación de propuestas académicas que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios..
- ✧ Realizar seguimiento y evaluación a través de indicadores que reconozcan los avances, dificultades y aportes de cada uno de los equipos conformados.

- ✧ Solicitar en la presentación de proyectos y propuestas la coherencia directa con el PEI, normas, y planes de desarrollo.
- ✧ Desarrollar en la asignatura Introducción a la Vida Universitaria, jornadas para la apropiación del PEI, las normas, estatutos vigentes y el Plan de Desarrollo.
- ✧ Establecer reconocimientos a los gestores de proyectos y programas que beneficien académica y económicamente a la Universidad.
- ✧ Realizar jornadas para el reconocimiento y socialización de los avances obtenidos por los diferentes equipos de trabajo en las Facultades.
- ✧ Publicación de los resultados obtenidos de cada uno de los procesos desarrollados por los equipos de trabajo.
- ✧ Participar en seminarios, foros, mesas sectoriales, redes de investigación, organismos decisorios a nivel nacional e internacional, para que se obtenga el reconocimiento y aporte de nuestra comunidad educativa en el desarrollo regional y nacional.

PROPÓSITO 5

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Desarrollar una política de Bienestar Universitario integral que incluya a estudiantes, docentes, administrativos y egresados en programas que apoyen su formación holística en el ámbito cultural, artístico, deportivo, salud física y psicológica y que fortalezcan el compromiso y la pertenencia institucional.

Las realizaciones profesionales y económicas no son las únicas motivaciones del ser humano. El cultivar el desarrollo de habilidades y otras formas de expresión, además de las del campo académico; la posibilidad de trabajar en un adecuado clima organizacional; el respeto por la opinión y el derecho ajeno; y la satisfacción del reconocimiento a la labor cumplida, son aspectos que contribuyen al desarrollo integral de la Comunidad Universitaria.

POLITICAS

- ✧ Apoyar y fortalecer las prácticas deportivas, recreativas y culturales en todos los estamentos de la Universidad.
- ✧ Implementar planes y programas para propiciar un buen estado de salud en

- ✧ los miembros de la Comunidad Universitaria.
- ✧ Promover espacios que estimulen el reconocimiento de nuestros valores culturales que identifican la idiosincrasia regional.
- ✧ Reconocer las acciones de los miembros de la comunidad que con su ejemplo y dedicación contribuyen con el fortalecimiento de los programas del bienestar universitario.
- ✧ Apoyar las iniciativas de grupos universitarios que contribuyan con sus acciones en los propósitos institucionales.
- ✧ Incentivar a los miembros de la comunidad académica para que utilicen el tiempo libre y sus capacidades, para su bienestar y el de aquellos quienes lo rodean.
- ✧ Propiciar las acciones de apoyo, solidaridad, libre pensamiento, creatividad, humanidad y compañerismo, entre otras.
- ✧ Concebir a los grupos estables y selecciones deportivas como embajadores de la impronta universitaria.

ESTRATEGIAS

- ✧ Desarrollar programas de promoción, prevención y atención en salud, apoyados en los programas que ofrece la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✧ Difundir ampliamente los principios y valores de nuestra comunidad a recién llegados, propios y foráneos, por medio de talleres de valores, actitudes y respeto, entre otros.
- ✧ Crear una escuela de alto rendimiento deportivo que impulse la práctica competitiva.
- ✧ Realizar eventos de integración y recreación con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria.
- ✧ Fundar y apoyar capítulos universitarios de grupos de rescate y salvamento asociados a instituciones dedicadas a este tipo de actividades y reconocidas por la ley.
- ✧ Propiciar los medios para que las entidades prestadoras de salud faciliten sus servicios médicos, odontológicos y psicológicos a los miembros de la comunidad universitaria.
- ✧ Ampliar los espacios culturales en número y participación.

- ✧ Asignar, de acuerdo con la ley, los recursos indicados para el bienestar de la Comunidad Universitaria.
- ✧ Designar estudiantes para monitorías y becas trabajo en las diversas unidades académicas y administrativas, así como en actividades de conservación del medio ambiente.
- ✧ Establecer un programa de cafetería universitaria para proporcionar una alimentación sana y balanceada a los miembros de la Comunidad Universitaria que lo requieran, previa evaluación de sus condiciones y necesidades.
- ✧ Crear programas que apoyen acciones de emprendimiento que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- ✧ Difundir periódica y constantemente los principios universitarios en las diversas dependencias de la Institución.
- ✧ Ejecutar un proyecto para que la Universidad disponga de una sede campestre para promover actividades de encuentro y esparcimiento, que contribuyan al fortalecimiento de un adecuado clima organizacional.
- ✧ Realizar convenios con otras instituciones que permitan ampliar los servicios de bienestar, y optimizar los recursos destinados para ello.
- ✧ Instruir a los docentes que participen como jueces deportivos, que además de calificar una conducta, su accionar debe estar orientado a educar y formar al ser humano.
- ✧ Realizar jornadas semestrales de capacitación en las diversas dependencias, para mejorar continuamente la atención y manejo de los clientes internos y externos de la Universidad, las relaciones humanas, la presentación personal y el trabajo en equipo.
- ✧ Crear una dependencia para la promoción permanente de programas relacionados con la Salud Ocupacional y los riesgos profesionales, en beneficio de la Comunidad Universitaria.

PROPÓSITO 6

PROYECCIÓN, PERTINENCIA Y COMPROMISO SOCIAL

- Orientar el accionar institucional hacia el fortalecimiento de un desarrollo regional sostenible, a través de la participación activa en los procesos que contribuyen al avance social y económico regional y nacional.

El desarrollo regional y nacional constituye uno de los fundamentos centrales de nuestro devenir institucional; por esta razón, los programas curriculares y las distintas acciones académicas y administrativas estarán orientadas al cumplimiento de este magno ideal. Como política institucional inscribimos nuestras acciones en la búsqueda por consolidar una sociedad más igualitaria y solidaria con un mayor nivel de bienestar. Para ello, se tendrán en cuenta los propósitos de los planes Municipales, Departamentales y Nacionales.

La pertinencia regional y binacional de la Universidad, se refleja en el desarrollo de programas de apoyo para los diferentes sectores estratégicos en labores de investigación, asesoría, consultoría y diversos mecanismos de participación.

A la par con sus procesos de formación e investigación, la Universidad adelanta una labor que trasciende su dinámica interna, y que significa proyectar su influencia a su entorno en los ámbitos económico, cultural y social.

POLITICAS

- ❖ Asumir la proyección de la Universidad como un claro compromiso social para el desarrollo regional y nacional.
- ❖ Promover planes, programas y proyectos que contribuyan a resolver problemas del entorno.
- ❖ Liderar procesos de integración fronteriza.
- ❖ Consolidar la Universidad como escenario de paz y espacio para el debate crítico sobre problemas locales, regionales y binacionales.

ESTRATEGIAS

- ❖ Crear programas académicos y de educación continuada, pertinentes con las exigencias del desarrollo regional y nacional.
- ❖ Desarrollar desde los Grupos y Centros de Investigación proyectos que permitan formular soluciones a las problemáticas sociales de la región.
- ❖ Gestionar recursos financieros para los planes, programas y proyectos comprometidos con el estudio y solución de problemas sociales del entorno.
- ❖ Programar la realización de prácticas y pasantías para estudiantes y docentes enmarcadas en planes, programas y proyectos que impacten el desarrollo de las comunidades, empresas e instituciones.
- ❖ Crear un plan especial de admisión y formación de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social para que desarrollen estudios técnicos, tecnológicos y profesionales en la Universidad.

- ✧ Generar programas de becas especiales para bachilleres destacados académicamente y de escasos recursos económicos.
- ✧ Fortalecer la infraestructura para atender los proyectos de extensión .
- ✧ Capacitar a docentes, administrativos y estudiantes comprometidos con la extensión para prestar servicios con alto nivel de calidad.
- ✧ Evaluar permanentemente los proyectos curriculares para establecer su pertinencia social con el entorno.
- ✧ Generar un portafolio de servicios, asesoría y consultaría que responda a las necesidades del sector estratégico binacional.

PROPÓSITO 7

LOS EGRESADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL .

- .
- Fortalecer una política de inclusión y participación de los egresados en el devenir institucional.

El egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander como representante de la Institución ante la sociedad, será acompañado en su proceso de continua cualificación, de manera que responda con calidad a la sociedad con la cual está comprometido.

Para la Universidad Francisco de Paula Santander, los egresados constituyen un eje fundamental para su proyección institucional. El seguimiento y acompañamiento a su desarrollo profesional y personal, permite reconocer la calidad de los programas, su pertinencia social, el impacto en el desarrollo regional, y el avance técnico-científico, entre otros. La U.F.P.S promueve acciones concretas a nivel de educación continuada, encuentros permanentes, organización de redes y asociaciones, publicaciones especializadas, medios de difusión; y en especial, espacios de participación para que con sus experiencias contribuyan al desarrollo de la Universidad.

POLITICAS

- ✧Establecer mecanismos para mantener una comunicación fluida entre los egresados y la Universidad, que permitan reconocer su accionar en el mundo laboral, sus nuevas necesidades de capacitación, cualificación y apoyo para su inserción en el mercado laboral.

- ✧ Incentivar la participación permanente del egresado en proyectos curriculares, proyectos de investigación, proyectos de extensión y en los cuerpos colegiados.
- ✧ Desarrollar y promover la creación de nuevas ofertas académicas a nivel de Postgrados y de Educación Continuada, pertinentes con las demandas de los egresados y de la sociedad.
- ✧ Promover programas especiales de relevo generacional, que tengan en cuenta a los egresados con méritos académicos.

ESTRATEGIAS

- ✧ Motivar la inscripción previa de cada graduando en la Asociación de Egresados.
- ✧ Crear un sistema de comunicación permanente con los egresados a través de los medios de comunicación institucional: periódico Oriente Universitario, la emisora de la Universidad, página Web, plegables, volantes y demás medios que posea la Universidad. Para ello se fortalecerá una oficina de apoyo que dinamice este proceso con cada una de las facultades, y permita al profesional egresado: acceder a nuevas ofertas académicas que complementen su formación, participar en jornadas de integración, facilitar su ingreso al mercado laboral, y utilizar los recursos físicos y medios de la Universidad.
- ✧ Crear la distinción anual al egresado para aquellos profesionales de la U.F.P.S que se destaquen y que logren un amplio reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional en los campos de la ciencia, la tecnología, la cultura, la política y el desarrollo empresarial.
- ✧ Organizar encuentros anuales de egresados.
- ✧ Promover la participación democrática de los egresados en las distintas representaciones: Consejo Superior, Consejo Electoral, Consejos de Facultad, Comité de Bienestar Universitario y Comités Curriculares.
- ✧ Estimular la oferta académica de cursos de educación continuada destinados a actualizar de manera permanente a los Egresados.
- ✧ Ofrecer tarifa preferencial en eventos, cursos, diplomados, programas de educación continuada y postgrados, u otros que ofrezca la Universidad, a miembros activos de la asociación de egresados.
- ✧ Abrir concursos para proveer cargos docentes que tengan en cuenta a jóvenes talentos egresados de la universidad.

LA U.F.P.S COMO PROYECTO CULTURAL PARA LA REGIÓN.

- Proyectar a la Universidad Francisco de Paula Santander como el principal centro cultural de la región, incorporando sus valores en el imaginario colectivo de los Nortesantandereanos y cucuteños.

La Universidad Francisco de Paula Santander desde su fundación en el año de 1962, se ha constituido en uno de los mayores patrimonios culturales de la región binacional. En su devenir histórico no sólo ha formado a las nuevas generaciones de profesionales del Departamento, la frontera y el país; también ha contribuido al desarrollo del talento humano que viene liderando importantes procesos de desarrollo social, científico, cultural y político en nuestro entorno. Su campus se caracteriza como un escenario de paz en el cual confluyen múltiples visiones de mundo y diversas maneras de asumir la construcción del conocimiento y la cultura.

En este escenario se evidencian múltiples fortalezas que convierten a la Universidad Francisco de Paula Santander en el principal Centro de Educación Superior de la región binacional; como tal, y dado su impacto social, político, cultural y económico de su accionar en cuarenta y cinco años de vida institucional, se hace necesario proyectar la Universidad en el imaginario colectivo de los nortesantandereanos como un patrimonio cultural de primer nivel que merece el mayor cuidado y atención.

La U.F.P.S es para los nortesantandereanos y particularmente para los cucuteños, uno de sus ejes de desarrollo, como tal, promoverá su participación permanente dentro de las políticas del gobierno Departamental y Municipal.

POLITICAS

✧ Consolidar a la UFPS como modelo en los distintos ámbitos de la cultura, de modo que esté presente en los imaginarios colectivos de los Nortesantandereanos.

✧ Fortalecer una cultura universitaria que motive a la comunidad académica a participar en las políticas públicas de la región fronteriza, ejecutando acciones que incidan en el desarrollo del conocimiento científico, las transformaciones políticas y el bienestar socio-económico a nivel municipal, regional y binacional; de modo tal, que sea reconocida por el gobierno local y regional, y todos sus habitantes.

✧ Promover la participación y gestión de los representantes del gobierno Departamental y Municipal, de los líderes comunitarios, de los gremios y sectores estratégicos para la consolidación de la UFPS como proyecto cultural de la región.

ESTRATEGIAS

✧ Propiciar programas de sensibilización y movilización de la comunidad regional hacia la inclusión de la U.F.P.S como patrimonio cultural, a través de una campaña integral que comprenda Propiciar programas de sensibilización y movilización de la comunidad regional hacia la inclusión de la U.F.P.S como patrimonio cultural, a través de una campaña integral que comprenda actividades artísticas, de divulgación en los medios de comunicación, afiches, calcomanías y otros instrumentos que favorezcan el cumplimiento de esta estrategia.

✧ Organizar un foro permanente “Por la Universidad”, en el cual se de amplia participación a las distintas representaciones políticas y gremiales de la región.

✧ Crear un comité de ornato de la Universidad que vele por el embellecimiento del campus universitario y genere la incorporación de valores corporativos y estéticos en la comunidad académica.

✧ Fortalecer la Oficina de Relaciones Interinstitucionales proyectada hacia la interacción permanente entre la Universidad y los distintos entes políticos y sociales de la región, la generación de estudios de impacto socio-económico y la proposición permanente de programas y proyectos que faciliten este proceso.

✧ Participar en la Asamblea Departamental, el Concejo Municipal y gremios con propuestas y proyectos encaminados a incluir la Universidad en el marco de sus políticas públicas y en sus planes de desarrollo.

✧ Generar un programa que promueva nuestros valores institucionales y programas académicos en los colegios de la ciudad y el Departamento.

✧ Apoyar y fortalecer al Centro de Comunicaciones de la UFPS (CECOM), en la implementación de programas que consoliden la imagen y valores corporativos a nivel interno y externo.

✧ Destinar dentro del presupuesto de la Universidad un rubro específico para apoyar los medios de comunicación propios de la UFPS.

INTERNACIONALIZACIÓN

➤Proyectar la Universidad en el ámbito internacional, a través de políticas que faciliten el tránsito e intercambio de miembros de la comunidad académica, de su producción intelectual, de sus actividades culturales y deportivas, con universidades e instituciones nacionales e internacionales reconocidas por su calidad y en el marco de la globalización de la cultura.

Las expectativas de búsqueda de contactos con otras culturas y saberes debe trascender la ubicación privilegiada de nuestra región fronteriza; la Universidad hará las alianzas estratégicas que después de analizadas y evaluadas proporcionen las mejores posibilidades para su desarrollo académico, investigativo y cultural. La Universidad aportará los desarrollos técnicos, tecnológicos y científicos que se generen, en los medios y formas que la sociedad globalizada los reconozca como parámetros de intercambio.

POLITICAS

- ✧ Apoyar y facilitar la transferencia de información, al igual que el intercambio de docentes y estudiantes en Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.
- ✧Proyectar a nivel nacional e internacional la producción intelectual y los desarrollos académicos, científicos, culturales y deportivos alcanzados por la Comunidad Académica.
- ✧Promover acciones, actividades, encuentros y eventos para lograr la interacción de la comunidad académica y científica nacional e internacional, en el fortalecimiento y desarrollo institucional.

ESTRATEGIAS

- ✧Crear programas de pasantías y becas para docentes y estudiantes como reconocimiento de los logros académicos obtenidos que correspondan con las necesidades de fortalecimiento académico e institucional.
- ✧Establecer alianzas institucionales con Universidades y Centros de Investigación reconocidos por su alta calidad, que fortalezcan el devenir académico e investigativo.
- ✧Adaptar la estructura interna, de modo que permita la internacionalización de la Institución.

- ❖ Crear un programa permanente para la divulgación de los logros y desarrollos académicos e institucionales que permita el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.
- ❖ Articular los programas académicos y grupos de investigación con las redes nacionales e internacionales del conocimiento.
- ❖ Diseñar propuestas académicas a nivel de pregrado, postgrado y educación continuada, que utilicen como estrategia de mediación la educación virtual.
- ❖ Desarrollar un sistema de evaluación coherente con los métodos, procedimientos e indicadores definidos en los estándares internacionales, que permita la certificación y reconocimiento de la comunidad académica internacional.

PROPÓSITO 10

POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Propender para que la Universidad cuente con una estructura administrativa que facilite la implementación de los cambios generados en los procesos de autoevaluación permanente desarrollados en la Institución, con el fin de disponer de los recursos suficientes y de conducir el desarrollo de la Universidad hacia el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Proyectar la administración hacia un apoyo oportuno y efectivo para la academia y que en todo momento esté buscando siempre los elementos, procesos y recursos que le permitan alcanzar la misión institucional.

Una estructura administrativa flexible, permite adaptarse de manera permanente tanto a las necesidades institucionales como del contexto, favoreciendo el desarrollo académico, investigativo y de proyección social, en respuesta a un mundo globalizado, dinámico y en constante apertura a nuevas formas de pensamiento y desarrollo humano, científico y tecnológico.

La administración de los recursos estará orientada hacia el cumplimiento de la misión y la visión institucionales de manera racional, de modo que se consolide la solidez financiera a través de la generación de recursos propios, acordes con las políticas estatales, la captación de donaciones, los aportes del Estado y de su interacción con el sector productivo.

POLITICAS

- ❖ Establecer una Estructura Organizacional, que facilite el desarrollo de una Administración flexible y el trabajo en equipo.

- ✧ Facilitar el manejo de los recursos económicos por parte de las unidades académicas y administrativas que estén en condiciones técnicas y humanas de adquirir tal responsabilidad.
- ✧ Generar condiciones que permitan adaptar la estructura administrativa y financiera de la Universidad como apoyo fundamental al desarrollo de la extensión, la investigación y la docencia.
- ✧ Adoptar la normalización como una cultura de calidad, implementar Sistemas de Gestión de la Calidad con proyección hacia referentes internacionales.
- ✧ Propender porque la calidad sea una cultura que permita el mejoramiento de continuo del talento humano y de los procesos.
- ✧ Evaluar la gestión administrativa y financiera con base en indicadores, que sirvan de referentes para la toma de decisiones en búsqueda del mejoramiento continuo.
- ✧ Actuar con equidad y en la distribución de los recursos para la atención de las necesidades y potenciar el desarrollo de los diferentes sectores académicos y administrativos.
- ✧ Observar siempre la racionalización de la inversión y los gastos de acuerdo con los recursos disponibles

ESTRATEGIAS

- ✧ Propiciar un proceso de autoevaluación permanente a nivel administrativo y financiero, que permita definir una nueva estructura administrativa y financiera de la Universidad comprometida con el mejoramiento continuo.
- ✧ Crear sistemas de información que sirvan de base para todos los procesos de toma de decisiones de la Institución
- ✧ Desarrollar procesos de sensibilización y formación permanente dirigidos al área administrativa, para consolidar una cultura organizacional dinámica y comprometida con su misión de apoyo a los procesos académicos e investigativos.
- ✧ Implementar Sistemas de Gestión de la Calidad en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad que lo requieran.
- ✧ Diseñar un sistema de información que permita el desarrollo y mantenimiento de indicadores de gestión permanentes como referentes para la toma de decisiones.
- ✧ Implementar constantemente procesos de organización y control para el aprovechamiento del tiempo y los elementos disponibles.
- ✧ Organizar espacios laborales que faciliten el trabajo en equipo.
- ✧ Mejorar las comunicaciones con el medio externo.
- ✧ Establecer normas y reglamentos que aseguren el acceso del talento humano mejor calificado a los cargos académicos y administrativos.
- ✧ Modernizar la gestión en todos los procesos de adquisición y mantenimiento de los recursos.
- ✧ Establecer los medios para tener siempre una información oportuna y completa para facilitar la toma de decisiones. ■